

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 124

Fecha: 22 de septiembre de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2012-00126-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Javier Gutiérrez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	19/09/2014	Auto	Principal	Auto que fija como fecha para la celebración de la audiencia de conciliación el día 24 de octubre de 2014, a las 10:00 a.m.
2	700013333006 2014-00136-00	Reparación Directa	Cecilia del Carmen Escobar Martínez y otros	Nación - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	19/09/2014	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 22 de septiembre de 2014, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria